

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Bloque de Concejales Partido Progreso Social

VISTO:

Los reclamos que efectúan los vecinos de calle Barra en el tramo que recorre desde By Segui hasta Biedma solicitando la reparación de esa calle en dicho tramo.

CONSIDERANDO:

Que la calle Liniers en el tramo que recorre desde Barra en el tramo que recorre desde Bv Segui hasta Biedma no cuenta con ningún tipo de mantenimiento ni bacheo.

Que el precario pavimento con que contaba una parte de esa calle, con el paso del tiempo ha quedado fuera de servicio.

Que se hace inexplicable la falta de respuesta a este tipo de reclamos, toda vez que la situación planteada contradice las propuestas de integración para todos los vecinos que dice realizar el municipio

Que los vecinos de la zona vienen solicitando la reparación de esta calle desde hace tiempo sin recibir ninguna respuesta, por lo que se hace necesario que el municipio cumpla con la solicitud en forma urgente.

Por lo expresado, los concejales abajo firmantes, presentan para su aprobación, el siguiente proyecto de:

DECRETO

Art. 1º El D Ejecutivo deberá proceder a reparar con carácter de urgente la calle Barra en el tramo que recorre desde Bv Segui hasta Biedma realizando las tareas de bacheo y/o mejorado a los fines de permitir su uso adecuado por parte del vecindario.

Art. 2º Comuníquese con sus considerandos.

Antesalas, 18 de febrero de 2010